



# CARPENTERS

TRAINING INSTITUTE

## Aplicación para Capacitación

Carpintero

<b>Fecha:</b>	<b>Aprendiz Nombre</b> (Último, Primero, M)	
<b>Contacto Información:</b>		
<b>Dirección</b> (Calle, Ciudad, Estado, Código postal):		<b>Telefono:</b>
<b>Correo electrónico:</b>	<b>Número de Seguro Social:</b>	<b>Fecha de nacimiento</b> (MM/DD/YY):

<b>Informacion Demografica del Aprendiz:</b>			
<b>Sexo:</b> ___ M ___ F ___ No se identificó a sí mismo	<b>Veterano:</b> ___ Si ___ No Rama: _____ Beneficios: ___ Sí ___ No	<b>Raza</b> (Seleccione el que aplique) Indio americano o nativo de Alaska Asiático Negro o Afroamericano Nativo Hawaiano o Islas del Pacífico Blanco No se identificó a sí mismo	<b>Educación alcanzada</b> (Circula Uno) GED Diploma de escuela secundaria Otro: _____
<b>Idioma:</b> ___ Inglés ___ Español	<b>Origen étnico</b> (Circula uno): Hispano o Latino No hispano ni latino No se identificó a sí mismo		
<b>Experiencia:</b>			
¿Es usted un graduado de un Programa Vocacional Post-Secundario en Carpintería? ___ Sí ___ No En caso de contestar si, nombre del programa _____			
¿Alguna vez ha solicitado este programa antes?? ___ Sí ___ No En caso de contestar si, cuando? _____			
¿Ha sido un aprendiz registrado en otro programa y / o oficio?? ___ Sí ___ No En caso de contestar si, ¿qué oficio? _____			
¿Tiene alguna experiencia en carpintería no sindicalizada?? ___ Sí ___ No En caso de contestar si,, Nombre del contratista _____			

<b>Como se enteró del Programa? ELIJA SOLO UNO</b>			
<input type="checkbox"/> Job Corps Representante de Negocios	<input type="checkbox"/> Feria de empleo	<input type="checkbox"/> Consejero Escolar	<input type="checkbox"/> Organizaciones basadas en la comunidad
<input type="checkbox"/> Publicidad	<input type="checkbox"/> Colegio Técnico Construcción juvenil	<input type="checkbox"/> Escuela Secundaria	
<input type="checkbox"/> Contratista	<input type="checkbox"/> Sitio en Linea	<input type="checkbox"/> Familia/Amigo	<input type="checkbox"/> Otro

<b>Signature</b>	
Al firmar este formulario, reconozco que tengo 10 días hábiles para completar esta solicitud y pagar la cuota de membresía según lo determine el Consejo Regional de Carpinteros o esta solicitud será nula..	
<b>Firma del solicitante:</b>	
<b>Solo oficina</b>	<b>Número de solicitud</b>
Empleador _____ Taza Salarial _____	UBC:



### COMPROMISO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Instituto de Capacitación de Carpinteros se compromete a que el programa de formación no discriminará a los solicitantes de aprendizaje o aprendices por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo (incluido el embarazo y la identidad de género), orientación sexual, información General o porque son individuos con una discapacidad o una persona de 40 años o más. El Instituto de Capacitación de Carpinteros tomará medidas afirmativas para proporcionar igualdad de oportunidades en el aprendizaje y operará el programa de aprendizaje según lo requerido por las reglas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el Título 29, parte 30 del Código de Regulaciones Federales.

Se recomienda a cualquier persona que tenga una inquietud o pregunta sobre este Compromiso que se comunique con Matt Campanario, Director Ejecutivo del Instituto de Capacitación de Carpinteros, al (651) 888-0484. También puede encontrar información adicional sobre el compromiso y estas regulaciones en: [https:// www.dol.gov/agencies/eta/apprenticeship/eo](https://www.dol.gov/agencies/eta/apprenticeship/eo)



# CARPENTERS

TRAINING INSTITUTE

## **Información del Aprendiz**

Nombre: \_\_\_\_\_  
(Apellido) (Primer Nombre) (Inicial Segundo Nombre)

Dirección: \_\_\_\_\_  
(Calle)

\_\_\_\_\_  
(Ciudad) (Estado) (Código Postal)

Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

## **Liste dos contactos de emergencia**

Nombre del contacto de emergencia: \_\_\_\_\_

Relación: \_\_\_\_\_

Teléfono celular: \_\_\_\_\_ Teléfono del trabajo: \_\_\_\_\_

Nombre del contacto de emergencia: \_\_\_\_\_

Relación: \_\_\_\_\_

Teléfono celular: \_\_\_\_\_ Teléfono del trabajo: \_\_\_\_\_

## **Información Médica**

Hospital Local Preferido: \_\_\_\_\_

Alergias conocidas: \_\_\_\_\_

Cualquier otra condición médica o información personal que le gustaría que un proveedor de atención de emergencia supiera:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Por favor marque una de las casillas de abajo:

- SÍ, TENGO UNA DISCAPACIDAD (o anteriormente  
tuve una discapacidad)
- NO, NO TENGO UNA DISCAPACIDAD
- NO DESEO RESPONDER

Su Nombre: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

ID de UBC: \_\_\_\_\_

### **¿Por qué se le pide que complete este formulario?**

Debido a que somos patrocinadores de un programa de aprendizaje registrado y participamos en el Sistema Nacional de Aprendizaje Registrado que está regulado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, debemos comunicarnos, inscribirnos y brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje a personas calificadas con discapacidades. Para ayudarnos a saber qué tan bien lo estamos haciendo, le pedimos que nos diga si tiene una discapacidad o si alguna vez tuvo una discapacidad. Completar este formulario es voluntario, pero esperamos que elija completarlo. Si está solicitando el aprendizaje, cualquier respuesta que dé se mantendrá privada y no se utilizará en su contra de ninguna manera.

Si ya es usted un aprendiz dentro de nuestro programa de aprendices registrados, su respuesta no se usará en su contra de ninguna manera. Debido a que una persona puede quedar discapacitada en cualquier momento, estamos obligados a preguntar a todos nuestros aprendices en el momento de la inscripción, y luego recordarles anualmente, que pueden actualizar su información. Usted puede autoidentificarse voluntariamente como que tiene una discapacidad en este formulario sin temor a ningún castigo porque no se identificó como teniendo una discapacidad antes.

### **¿Cómo sé si tengo una discapacidad?**

Se considera que tiene una discapacidad si tiene un impedimento físico o mental o una condición médica que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, o si tiene antecedentes o registros de dicho impedimento o condición médica. Las discapacidades incluyen, pero no se limitan a: ceguera, sordera, cáncer, diabetes, epilepsia, autismo, parálisis cerebral, VIH/SIDA, esquizofrenia, distrofia muscular, trastorno bipolar, depresión mayor, esclerosis múltiple (EM), extremidades faltantes o parcialmente faltantes, trastorno de estrés postraumático (TEPT), trastorno obsesivo compulsivo, deficiencias que requieren el uso de una silla de ruedas y discapacidad intelectual (anteriormente llamada retraso mental).

---

<sup>[1]</sup> Parte 30 – Igualdad de oportunidades de empleo en el aprendizaje. Para obtener más información sobre este formulario o las obligaciones de igualdad de empleo de los contratistas federales, visite el sitio web de la Oficina de Aprendizaje del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos en <https://www.apprenticeship.gov/eo>



### Acuerdo de prueba

De acuerdo con las normas establecidas por el Estado de Minnesota, todos los nuevos aprendices están sujetos a un período de prueba de 500 horas y/o 4 meses en el que el programa de aprendizaje puede ser cancelado por incumplimiento de los estándares del programa. Para evitar la cancelación automática, se recomienda cumplir con las siguientes pautas establecidas por la oficina de aprendizaje. Estas pautas que están incluidas no se limitan a:

1. Asistir regularmente a las semanas de escuela. Según las políticas de asistencia, debe asistir a las semanas de escuela programadas para usted por la oficina de aprendizaje. No se le permite reprogramar más de una vez por año, con la excepción de una enfermedad médica documentada o servicio militar.
2. Mantenga su estado con la lista de Referencia de Trabajo de desempleados (1-877-558-6699). Como aprendiz, debe poner su nombre en la lista de desempleados. Del mismo modo, debe eliminar su nombre de la lista una vez que haya aceptado un empleo. Debe aceptar el empleo si se le ofrece, y devolver las llamadas de la Referencia de Trabajo dentro de 24 horas.
3. Mantener el empleo. Como nuevo aprendiz, se espera que mantenga un empleo estable durante todo el período de prueba. Aunque entendemos que los trabajos pueden completarse o que puede ser despedido, es su responsabilidad buscar oportunidades de empleo través de la oficina de referencia y por su cuenta.
4. Complete sus hojas de OJT (capacitación en el trabajo). Cada mes que trabaja como aprendiz, sus hojas de tiempo deben presentarse en la oficina de aprendizaje a más tardar el día 15 del mes siguiente. Debe realizar un seguimiento de sus horas de una manera que refleje con precisión el tiempo trabajado.
5. Manténgase al día con su sindicato local. Usted está obligado a mantener su membresía en su oficina sindical pagando sus cuotas a tiempo cada mes o por adelantado.

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



### Reconocimiento de los requisitos de la solicitud

A todos los aprendices se les da (2) dos intentos para completar el programa de aprendizaje. Al registrarse como aprendiz, se deberán cumplir los siguientes requisitos de solicitud. Si no puede cumplir con los requisitos indicados, su solicitud será nula y contará como (1) un intento de programa.

Si está solicitando su segundo programa y no puede cumplir con los requisitos que se nombran a continuación, deberá presentar una carta de apelación al Comité Conjunto de Capacitación de Aprendices (JATC), así como obtener una carta de patrocinio de un contratista signatario para ser revisado para un tercer intento de programa.

\_\_\_\_\_ 1) Entiendo que tengo (10) diez días hábiles a partir de la fecha de mi  
(Iniciales) solicitud para registrarme en un sindicato local y pagar las cuotas de iniciación requeridas asociadas con la afiliación sindical. Reconozco que mi solicitud de aprendizaje será nula y perderé un intento de programa si la membresía no se toma dentro del plazo asignado.

\_\_\_\_\_ 2) Entiendo que mi empleador patrocinador será notificado si no puedo  
(Iniciales) cumplir con los requisitos de solicitud de aprendizaje y que ya no seré elegible para trabajar en el campo como aprendiz.

Firma del Estudiante \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_



**CARPENTERS**  
TRAINING INSTITUTE

Autorización de firma electrónica

Fecha \_\_\_\_\_

Entiendo que me estoy inscribiendo en el Programa de Aprendizaje de Carpintero / Millwright / Piledriver que consta de 2 requisitos que deben cumplirse. Entiendo que necesito trabajar las horas requeridas en el trabajo y completar las horas de capacitación en el aula relacionadas para recibir un certificado de finalización de este programa.

Entiendo que el proceso de registro para inscribirme en el Programa de Aprendizaje de Carpintero se realiza electrónicamente y por la presente otorgo permiso para que mi firma se coloque electrónicamente en los documentos. Entiendo que recibiré una copia de este documento cuando haya sido procesado por el Departamento de Trabajo.

Nombre Escrito: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

# FONDO FIDUCIARIO DE CAPACITACION DE APRENDICES Y OFICIALES DE CARPINTEROS Y EBANISTAS

## POLIZA DE DEUDA PENDIENTE

***Usted está recibiendo esta Póliza de Deuda Pendiente porque el Fondo Fiduciario de Capacitación para Aprendices y Oficiales de Carpinteros y Ebanistas (el "Fondo") puede estar pagando un gasto en su nombre o permitiéndole usar la propiedad del Fondo. Esta Política de Deuda Pendiente es efectiva para todas las deudas contraídas por el Fondo a partir del 22 de octubre de 2018. Siga estas instrucciones:***

1. Lea la Sección 1 que describe cuándo puede tener un monto pendiente que se debe al Fondo y las consecuencias si dicha deuda pendiente no se paga;
2. Firme y feche la Sección 2 acusando recibo de esta Póliza de Deuda Pendiente y proporcione su ID de UBC # (si corresponde); y
3. Guarde una copia de esta Política de Deuda Pendiente para sus registros y entregue una copia al Fondo en la oficina principal del Instituto de Capacitación de Carpinteros ubicada en 740 Olive Street, St. Paul, MN 55130.

---

### SECCIÓN 1: Póliza de Deuda Pendiente

Entiendo que el Fondo fue creado con el propósito de proporcionar y mantener beneficios relacionados con el aprendizaje y la capacitación, y entiendo que la integridad financiera del Fondo es fundamental para su capacidad de mantener sus operaciones y continuar brindando beneficios relacionados con el aprendizaje y la capacitación.

Entiendo que el Fondo puede adelantar ciertos gastos relacionados con mis actividades relacionadas con la capacitación, incluidos, entre otros: tarifas de capacitación y/o inscripción a clases, alquiler de equipos, gastos de viaje, propiedad o equipo propiedad del Fondo (como iPads y herramientas). Reconozco que, si se me adelanta o se me proporcionan bienes propiedad del Fondo, soy responsable del cuidado, mantenimiento y devolución de esos bienes en las mismas condiciones en que los recibí.

Entiendo que, si no devuelvo la propiedad del Fondo, daño la propiedad del Fondo y/o no asisto a las actividades programadas relacionadas con la capacitación y que, si el Fondo no excusa o autoriza mi ausencia antes de la actividad relacionada con la capacitación, seré responsable de reembolsar inmediatamente al Fondo en su totalidad, y bajo ninguna circunstancia más de treinta (30) días después de que se solicite el pago, para los gastos en que incurra el Fondo.

Ejemplos de la "deuda pendiente" que puedo tener con el Fondo incluyen, entre otros, tarifas de cancelación de vuelos y/u hoteles, tarifas de cursos de capacitación y otros gastos pagados por mi capacitación cuando no asisto según lo programado. La deuda pendiente también puede incluir el costo de reemplazo de los bienes del Fondo no devueltos o dañados, incluidos, entre otros, iPads y herramientas.

Entiendo que las consecuencias de no pagar cualquier deuda pendiente con el Fondo pueden incluir, entre otras, las siguientes:

1. No se me permitirá registrarme a través del Fondo y/o participar en **NINGUNA** actividad adicional relacionada con el aprendizaje o la capacitación aprobada y/o patrocinada por el Fondo;

2. No se me permitirá graduarme del programa de formación de aprendices patrocinado por el Fondo;
3. No se me permitirá participar en ninguna actividad de capacitación en el aula patrocinada por el Fondo;
4. No recibiré un certificado de finalización de ninguna capacitación patrocinada por el Fondo que haya completado; y/o
5. No recibiré ninguna ayuda financiera adicional del Fondo.

**SECCIÓN 2: Acuse de recibo**

Mi firma en esta página reconoce que he recibido y leído la Póliza de Deuda Pendiente del Fondo Fiduciario de Capacitación de Aprendices y Oficiales de Carpinteros y Ebanistas.

**Firma:** \_\_\_\_\_ **UBC ID#:** \_\_\_\_\_

**Nombre Escrito** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_



## NOTIFICACIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO

Con el fin de cumplir con el Título 29, parte 30 del Código de Regulaciones Federales y las normas estatales que rigen el reclutamiento y la capacitación de aprendices, el Fondo Fiduciario de Capacitación de Aprendices y Oficiales de Carpinteros y Ebanistas que opera los Institutos de Capacitación de Carpinteros ubicados en Minnesota, Wisconsin, Iowa, Nebraska, Dakota del Norte y Dakota del Sur, adopta por la presente el siguiente empleo igualitario: Compromiso de oportunidad.

Consulte a continuación, y el otro lado de este formulario de notificación, para obtener información adicional.

### COMPROMISO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**El Instituto de Capacitación de Carpinteros se compromete a que el programa de capacitación no discriminará a los solicitantes de aprendizaje o aprendices por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo (incluido el embarazo y la identidad de género), orientación sexual, información genética o porque son individuos con una discapacidad o una persona de 40 años o más. El Instituto de Capacitación de Carpinteros tomará medidas afirmativas para proporcionar igualdad de oportunidades en el aprendizaje y operará el programa de aprendizaje según lo requerido por las reglas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos bajo el Título 29, parte 30 del Código de Regulaciones Federales.**

**Se recomienda a cualquier persona que tenga una inquietud o pregunta sobre este Compromiso que se comunique con Matt Campanario, Director Ejecutivo del Instituto de Capacitación de Carpinteros, al (651) 888-0484. También puede encontrar información adicional sobre el compromiso y estas regulaciones en línea en: <https://www.apprenticeship.gov/about-us/legislation-regulation-guidance>**



## **SU DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Es ilegal que un patrocinador de un programa de aprendizaje registrado discrimine a un solicitante o aprendices por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo (incluido el embarazo y la identidad de género), orientación sexual, información genética, edad (40 años o más) o porque son un individuo con una discapacidad. El Instituto de Formación de Carpinteros debe garantizar la igualdad de oportunidades con respecto a todos los términos, condiciones y privilegios asociados con el aprendizaje. Si cree que ha sido objeto de discriminación o acoso, puede presentar una queja dentro de los 300 días a partir de la fecha de la supuesta discriminación, fecha en que el patrocinador no siguió los estándares de igualdad de oportunidades, ante Minnesota. Departamento de Trabajo e Industria y Aprendizaje, 444 Lafayette Road, St. Paul, MN 55155 (651)284-5285; <https://mn.gov/mdhr/intake/consultationinquiryform/>

También puede presentar quejas directamente ante la EEOC o la agencia estatal de prácticas justas de empleo correspondiente. Si esas oficinas tienen jurisdicción sobre el patrocinador / empleador, su información de contacto se lista a continuación.

Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de los Estados Unidos (EEOC), 1-800-669-4000 (llamada gratuita) o 1-800-669-6820 (número TTY gratuito para personas con discapacidades auditivas). La información de la oficina local de la EEOC está disponible en [www.eeoc.gov](http://www.eeoc.gov) o en la mayoría de los directorios de teléfonos electrónicos en la sección del Gobierno Federal de los Estados Unidos.

Departamento de Derechos Humanos de Minnesota (MDHR), (651) 539-1100; 540 Fairview Avenue N., Suite 201, St. Paul, MN 55104. Información adicional está disponible en <https://mn.gov/mdhr/>

Cada queja presentada debe hacerse por escrito e incluir la siguiente información:

1. Nombre, dirección y número de teléfono del demandante, u otros medios para ponerse en contacto con el demandante;
2. La identidad del demandado (es decir, el nombre, la dirección y el número de teléfono de la persona o entidad que el demandante alega que es responsable de la discriminación);
3. Una breve descripción de los eventos que el autor cree que fueron discriminatorios, incluidos, entre otros, cuándo tuvieron lugar los eventos, qué ocurrió y por qué el demandante cree que las acciones fueron discriminatorias (por ejemplo, debido a su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, origen nacional, edad (40 años o más), información genética o discapacidad);
4. La firma del demandante o la firma del representante autorizado del demandante.

## POLITICA DE PRIVACIDAD

Nuestra Política de privacidad se actualizó por última vez el 16 de agosto de 2021.

Carpenters Training Institute ("CTI") mantiene esta política (la "Política de privacidad") para informar a todos los usuarios que visitan o acceden a [www.carpenterstraininginstitute.org](http://www.carpenterstraininginstitute.org) (el "Sitio"), y que reciben o proporcionan comunicaciones electrónicas, incluidos mensajes de texto ("Comunicaciones"). Esta Política de privacidad describe las políticas, procedimientos y procesos de CTI para la recopilación, uso, protección y divulgación de ciertos tipos de información sobre usted, incluida la información que puede usarse para identificarlo ("Información personal"). Tal como se utiliza en esta Política de privacidad, todas las referencias a "nosotros", "nos" o "nuestro" se interpretarán como CTI y todas las referencias a "usted", "su", "usted mismo" se referirán a usted, el usuario que visitó o accedió el Sitio o recibe o intercambia Comunicaciones con nosotros. El Sitio y nuestras Comunicaciones se denominarán colectivamente la "Plataforma".

CTI se compromete a respetar y proteger su privacidad con respecto a la información que usted proporciona o que recopilamos de usted. Al usar, acceder o visitar nuestro Sitio, o cuando nos proporciona su dirección de correo electrónico o número de teléfono móvil, usted acepta las prácticas descritas en esta Política de privacidad. Si tiene alguna pregunta sobre esta Política de privacidad o nuestro uso de su información, comuníquese con nosotros de acuerdo con la Sección 11 a continuación.

La Plataforma y nuestros programas de aprendizaje están alojados y son proporcionados desde los Estados Unidos de América. Si accede a nuestra Plataforma desde cualquier ubicación fuera de los Estados Unidos de América, tenga en cuenta que la Información personal que recopilamos se transferirá, utilizará, almacenará y procesará de otro modo en los Estados Unidos de América. No declaramos que la Plataforma o nuestro procesamiento de su Información personal cumplirá con las leyes de ninguna jurisdicción fuera de los Estados Unidos de América.

### 1. Información que recibimos sobre usted

#### A. Información que usted nos proporciona.

Podemos recopilar información sobre usted, incluida la Información personal, de varias maneras. El medio principal por el cual lo hacemos ocurre a través de lo que usted nos proporciona voluntariamente, incluso cuando nos envía una solicitud, una respuesta de formulario o cualquier otra forma de información escrita a través de nuestra Plataforma. Esta información puede incluir información que lo identifique personalmente, como su nombre, dirección de correo electrónico, número de teléfono, estado de residencia o cualquier información que debamos recopilar y conservar en 29 C.F.R. Partes 29 y 30. También podemos recopilar cierta información de usted a través de terceros, como si usted indica a su escuela o empleador que nos proporcione información sobre su inscripción o empleo. No mantenemos registros educativos o relacionados para escuelas u otras instituciones educativas, y no obtenemos ni retenemos ninguna información sobre usted de dichos terceros a menos que usted les indique que compartan su información con nosotros en su nombre. También podemos combinar la información que nos proporcione con información de fuentes públicas y otras fuentes acreditadas, incluyendo, por ejemplo, información de contacto actualizada y datos demográficos.

#### B. Información que recopilamos automáticamente

Quando visita nuestro Sitio, podemos recibir automáticamente otra información sobre su visita, incluidas sus direcciones de protocolo de Internet (IP), tipo de navegador, proveedor de servicios de Internet (ISP), páginas de referencia / salida, sistema operativo, sello de fecha / hora y datos de clic de flujo de datos. Por ejemplo, podemos registrar su dirección IP o ID de dispositivo único, sus solicitudes de página en el Sitio y otra información recopilada de "cookies". Una cookie es un pequeño archivo de texto que se envía al navegador de su computadora o a su dispositivo móvil cuando lo visita a un sitio web. Las cookies permanecen en su computadora o dispositivo hasta que se eliminan y pueden decirnos, por ejemplo, cómo llegó a nuestro Sitio (incluidos los motores de búsqueda y los términos de búsqueda) y cómo navega por nuestro Sitio (incluido lo que busca y navegador). Tenga en cuenta que algunos navegadores de Internet y plataformas de dispositivos le permiten bloquear o rechazar las cookies, aunque esto puede afectar materialmente su capacidad para utilizar las funciones estándar de nuestro Sitio. Podemos combinar la información recopilada a través de cookies con la información personal proporcionada por usted. Nuestro uso de cookies no rastrea a los usuarios a lo largo del tiempo o en sitios web de terceros, por lo que el Sitio no responde de manera diferente cuando recibe una señal de "no rastrear" del navegador web.

### C. Excepciones

No somos responsables de la privacidad de ninguna información que revele o publique voluntariamente en ningún foro público (por ejemplo, tablero de mensajes, sala de chat, página de redes sociales, etc.) Si dicho foro público es ofrecido o patrocinado por nosotros, ni somos responsables de las prácticas de privacidad de los sitios web que son operados o propiedad de terceros.

## 2. **Nuestro uso e intercambio de información**

Podemos utilizar su información proporcionada o recopilada por nosotros de acuerdo con esta Política de privacidad para revisar, verificar o procesar su solicitud, para contactarlo, para mejorar la calidad de nuestra Plataforma y programas de aprendizaje, para identificar y promover oportunidades de aprendizaje, y para proporcionarle nuestro programa de aprendizaje o cualquier servicio relacionado. Podemos utilizar su correo electrónico, número de teléfono móvil, dirección postal y/o postal para notificarle información importante sobre nuestra Plataforma, nuestros programas de aprendizaje o nuestras políticas y prácticas. Además, podemos enviarle por correo electrónico información sobre ofertas especiales, nuevos programas y / u otra información que creemos que puede ser de su interés. Si no desea recibir estas Comunicaciones de nosotros, puede "optar no" o "darse de baja" de estas Comunicaciones siguiendo las instrucciones contenidas en el correo electrónico o mensaje de texto o poniéndose en contacto con nosotros directamente como se describe en las Secciones 7, 8 y 11 a continuación. También podemos compartir su información:

- promover nuestros programas de aprendizaje;
- con posibles empleadores para emparejarlo con posibles oportunidades de carrera, si está inscrito en el programa de aprendizaje;
- con su escuela, para reconocer sus logros dentro del aprendizaje o los planes de estudio relacionados con el aprendizaje de su escuela;
- cuando creamos de buena fe que es necesario responder a citaciones, órdenes judiciales o cumplir con la ley o cualquier autoridad reguladora;
- cuando creamos de buena fe que es necesario establecer o ejercer nuestros derechos legales o defendernos contra reclamaciones legales;
- cuando creamos que es necesario compartir información para investigar, prevenir o tomar medidas con respecto a sospechas de actividades ilegales, fraude, situaciones que impliquen amenazas potenciales a la seguridad física de cualquier persona, violación de cualquiera de esta Política de privacidad;
- Si somos adquiridos o fusionados con otra organización, su información puede ser uno de los activos transferidos o adquiridos por un tercero;
- para cualquier otro propósito revelado por nosotros cuando usted proporciona la información; o
- con su consentimiento.

Los terceros pueden recopilar automáticamente información sobre sus actividades en línea a lo largo del tiempo y en diferentes sitios web cuando utiliza nuestro Sitio. Por ejemplo, los proveedores externos de cierto contenido y herramientas incrustados en nuestro Sitio, el fabricante de su dispositivo o su proveedor de servicios de Internet pueden recopilar información directamente de usted o su dispositivo en relación con su interacción con dicho contenido y herramientas de nuestro Sitio. El uso de la información por parte de dicho proveedor está sujeto a sus propias políticas de privacidad, que le recomendamos que revise. No somos responsables de las prácticas de privacidad de dichos proveedores o de terceros, que no están cubiertas por esta Política de privacidad.

### **3. Seguridad de su información personal**

Estamos comprometidos con la seguridad de los datos en línea y, por esa razón, tomamos medidas para asegurarnos de que la información personal que recibimos o recopilamos se almacene, procese y mantenga de acuerdo con prácticas de seguridad razonables diseñadas para proteger su información personal de pérdidas accidentales y de acceso no autorizado, alteración, divulgación o abuso. En la medida en que nos comprometamos con proveedores externos para proporcionar la infraestructura de tecnología requerida para ejecutar nuestra Plataforma y negocio, hacemos todos los esfuerzos razonables para garantizar que estos proveedores externos se comprometan con las prácticas de seguridad estándar de la industria diseñadas para proteger su Información personal de la pérdida accidental y del acceso no autorizado, alteración, divulgación o uso indebido.

Tenga en cuenta que no podemos garantizar completamente la seguridad de ninguna información que se envíe o transmita a través de Internet o a través de plataformas móviles y, al participar en cualquiera de estas actividades, usted entiende que dicha presentación o transmisión se realiza bajo su propio riesgo. También es responsable de evitar el acceso no autorizado a su cuenta e Información personal a través de su computadora u otros dispositivos. Le recomendamos que limite el acceso a su computadora u otros dispositivos a través de los cuales accedió a la Plataforma cerrando sesión después de haber terminado de acceder a su cuenta. No somos responsables de su elusión de cualquier configuración de privacidad o medidas de seguridad que proporcionamos.

### **4. Sus derechos a restringir la divulgación de información personal**

Le ofrecemos opciones con respecto al uso y divulgación de su información personal. Estas opciones incluyen optar por no recibir publicidad proporcionada por nosotros o elegir que no compartamos información personal con terceros. Si no desea recibir estas comunicaciones de nosotros, puede "optar no" o "darse de baja" de estas comunicaciones poniéndose en contacto con nosotros directamente como se describe en la Sección 7 a continuación.

Por supuesto, siempre es libre de no revelarnos información. Además, puede configurar su navegador para que rechace las cookies o para que le avise cuando se coloque una cookie en su computadora. También puede eliminar las cookies tan pronto como abandone nuestro Sitio. Además, puede deshabilitar o eliminar datos similares utilizados por los complementos del navegador, cambiando la configuración del complemento o visitando el sitio web de su fabricante. Tenga en cuenta, sin embargo, que no tenemos ninguna responsabilidad ante ninguna parte con respecto a su incapacidad o falta de voluntad para revelarnos información a nosotros o a través de la Plataforma.

### **5. Enlaces a otros sitios**

Nuestra Plataforma puede contener enlaces a otros sitios de propiedad, operados o controlados por terceros. Estos enlaces se proporcionan para su conveniencia e información y no somos responsables de las políticas y / o prácticas de privacidad en estos otros sitios. Si sigue un enlace a otro sitio, debe leer la política de privacidad de ese sitio. La inclusión de cualquier enlace no implica nuestro respaldo a la compañía del sitio externo, su sitio web o sitios web, o los productos o servicios que promueve o vende. Cuando abandona nuestro Sitio para visitar uno de estos sitios vinculados, la única información transferida al tercero es el hecho de que proviene de nuestro Sitio. No somos responsables de las políticas de privacidad independientes de terceros

### **6. Privacidad de los niños**

Nuestro Sitio no está dirigido ni comercializado a, ni destinado a ser utilizado por, niños menores de 13 años, y no recopilamos a sabiendas información de niños menores de 13 años. Si nos enteramos de que hemos recopilado o recibido información de un niño menor de 13 años sin la verificación del consentimiento de los padres, eliminaremos esa información. Si cree que nosotros tenemos información de o sobre un niño menor de 13 años, comuníquese con nosotros como se describe en la Sección 7 a continuación.

## 7. Mensajes de texto

Si nos proporciona su número de teléfono móvil, podemos enviarle mensajes de texto. Los mensajes de texto pueden incluir textos únicos o recurrentes relacionados con nuestros programas, productos, servicios o herramientas. La única forma de finalizar los mensajes de texto para un programa de mensajes de texto específico es responder STOP. Usted entiende y aprueba que responder STOP a un programa de mensajes de texto no lo excluirá de todos los programas en los que está inscrito. Debe responder STOP a cada programa de mensajes de texto del que ya no desee formar parte. En todos los programas, puede enviar un mensaje de texto con la palabra HELP para obtener ayuda. Los mensajes de texto se pueden enviar a su número de teléfono móvil utilizando un sistema de marcación automática. Podrían aplicarse tarifas de mensajes y datos. Es posible que los mensajes de texto no estén disponibles en todos los operadores.

Después de enviarnos "STOP", podemos enviarle un mensaje para asegurarnos de que ya no desea recibir mensajes de texto de ese programa. Después de esto, ya no recibirá mensajes de texto de nosotros desde ese programa de mensajes de texto. Si quiere unirse nuevamente, simplemente regístrese como lo hizo la primera vez y comenzaremos a enviarle mensajes de texto para los programas en los que se ha inscrito.

No garantizamos la entrega exitosa de mensajes de texto por parte de su proveedor de servicios inalámbricos.

Usted es responsable de actualizarnos de inmediato si su número de teléfono móvil cambia. Es su responsabilidad dar un número de teléfono móvil correcto y actualizar cualquier cambio. Si no nos da su nuevo número de teléfono móvil, no somos responsables de ningún mensaje de texto enviado al número incorrecto.

No seremos responsables de las pérdidas o daños que provengan de (i) un mensaje no entregado, un mensaje entregado tarde, o (ii) un mensaje que va al número equivocado; o (iii) contenido inexacto o incompleto en un mensaje de texto. No somos responsables de su uso o confianza en el contenido de cualquier mensaje de texto.

## 8. Correo electrónico "Optar no" y otros derechos relacionados con el uso de información personal

Inmediatamente después de recibir su solicitud, nosotros:

- corregir o actualizar su información personal (siempre que rechacemos cualquier solicitud de este tipo si creemos que el cambio propuesto violaría cualquier ley o requisito legal o causaría que la información personal sea incorrecta );
- restringir el uso de su Información Personal si usted lo indica expresamente; y/o
- Deje de enviar correos electrónicos a su dirección de correo electrónico u otros correos a su dirección física.

Puede realizar estas solicitudes enviando un correo electrónico a: [ojt@carpenterstraininginstitute.org](mailto:ojt@carpenterstraininginstitute.org) y/o llamando al 651-646-7337.

## 9. **Optar por no participar en el Mercadeo Directo**

Como se establece en esta Política de privacidad, CTI le ofrece la posibilidad de optar por no compartir su información personal con terceros para sus fines de mercadeo directo. Para realizar dicha solicitud, siga las instrucciones de exclusión por correo electrónico e indique claramente su solicitud, incluido su nombre, dirección postal, dirección de correo electrónico y número de teléfono. Consulte la Sección 7 de esta Política de privacidad para obtener información adicional.

## 10. **Cambios a esta Política de Privacidad**

Podemos modificar esta Política de privacidad de vez en cuando, a nuestra discreción y publicaremos cualquier Política de privacidad modificada en este Sitio. Nuestro uso de la información, incluida la Información personal, está sujeto a la Política de privacidad vigente en el momento en que se utiliza dicha información. Su uso continuado de nuestro Sitio después de que se publique cualquier Política de Privacidad actualizada constituye su aceptación de la Política de Privacidad actualizada. Debe revisar periódicamente esta Política de privacidad para estar al tanto de los términos aplicables actuales.

## 11. **¿Preguntas?**

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre esta Política de privacidad, contáctenos en [ojt@carpenterstraininginstitute.org](mailto:ojt@carpenterstraininginstitute.org).

740 Olive Street, Saint Paul, MN 55130

(P) 651-646-7337

## **Términos y condiciones del sitio web**

Nuestros Términos y Condiciones se actualizaron por última vez el 2 de agosto de 2021.

Bienvenido al sitio web del Instituto de Formación de Carpinteros ("CTI"). Lea atentamente los Términos y condiciones, ya que rigen el uso de este sitio web.

### **1. Aceptación de los Términos y Condiciones**

Estos Términos y Condiciones son celebrados por y entre Usted y Carpenters Training Institute ("CTI", "nosotros" o "nos"). Los siguientes términos y condiciones, junto con cualquier documento que incorporen expresamente por referencia (colectivamente, "Términos y condiciones"), rigen su acceso y uso de <https://www.carpenterstraininginstitute.org/> (el "Sitio web"), incluyendo cualquier contenido, funcionalidad y servicios ofrecidos en o a través del sitio web, ya sea como invitado o como usuario registrado.

Por favor, lea atentamente los Términos y Condiciones antes de comenzar a utilizar el Sitio Web. **Al utilizar el sitio web, usted acepta y concuerda estar sujeto y cumplir con estos Términos y condiciones y nuestra Política de privacidad, que se encuentra en [www.carpenterstraininginstitute.org](http://www.carpenterstraininginstitute.org).** Si no desea aceptar estos Términos y Condiciones o la Política de Privacidad, no debe acceder ni utilizar el Sitio Web.

Este sitio web se ofrece y está disponible para usuarios que tienen 13 años o más y residen en los Estados Unidos o en cualquiera de sus territorios. Al utilizar este sitio web, usted declara y garantiza que cumple con todos los requisitos de elegibilidad anteriores. Si no cumple con todos estos requisitos, no debe acceder ni utilizar el sitio web.

## **2. Cambios en los Términos y Condiciones**

Podemos revisar y actualizar estos Términos y Condiciones de vez en cuando a nuestra entera discreción. Todos los cambios son efectivos inmediatamente cuando los publicamos. Su uso continuado del sitio web después de la publicación de los Términos y condiciones revisados significa que acepta y acepta los cambios. Se espera que revise esta página de vez en cuando para estar al tanto de cualquier cambio, ya que son vinculantes para usted.

## **3. Acceso al sitio web y seguridad de la cuenta**

Nos reservamos el derecho de retirar o modificar este sitio web, y cualquier servicio o material que proporcionemos en el sitio web, a nuestra entera discreción y sin previo aviso. No seremos responsables si, por cualquier motivo, todo o parte del sitio web no está disponible en cualquier momento o durante un periodo de verano. De vez en cuando, podemos restringir el acceso a algunas partes del sitio web, o a todo el sitio web a los usuarios.

Usted es responsable de ambos:

- Hacer todos los arreglos necesarios para que usted tenga acceso al sitio web.
- Asegurarse de que todas las personas que accedan al sitio web a través de su conexión a Internet conozcan estos Términos y condiciones y los cumplan.

Para acceder al sitio web o a algunos de los recursos que ofrece, es posible que se le solicite que proporcione ciertos detalles de registro u otra información. Es una condición de su uso del sitio web que toda la información que proporcione en el sitio web sea correcta, actual y completa. Usted acepta que toda la información que proporcione para registrarse en este sitio web o de otra manera, incluidos, entre otros, el uso de cualquier función interactiva en el sitio web, se rige por nuestra *Política de Privacidad* [www.carpenterstraininginstitute.org](http://www.carpenterstraininginstitute.org). y usted acepta todas las acciones que tomamos con respecto a su información de acuerdo con nuestra Política de privacidad.

## **4. Derechos de propiedad intelectual**

El sitio web y todo su contenido, características y funcionalidad (incluidos, entre otros, toda la información, software, texto, pantallas, imágenes, video y audio, y el diseño, selección y disposición de los mismos) son propiedad de CTI, sus licenciantes u otros proveedores de dichos productos. material y están protegidos por los derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales y otras leyes de propiedad intelectual o derechos de propiedad de los Estados Unidos e internacionales.

Estos Términos y Condiciones le permiten utilizar el sitio web para su uso personal y no comercial. No debe reproducir, distribuir, modificar, crear trabajos derivados, mostrar públicamente, ejecutar públicamente, volver a publicar, descargar, almacenar o transmitir ningún material en nuestro sitio web, excepto de la siguiente manera:

- Su computadora puede almacenar temporalmente copias de dichos materiales en RAM incidental a su acceso y visualización de esos materiales.
- Puede almacenar archivos que su navegador web captura automáticamente en caché para mejorar la visualización.
- Puede imprimir o descargar una copia de un número razonable de páginas del sitio web para su uso personal, no comercial y no para su posterior reproducción, publicación o distribución.

## **Usted no debe:**

- Modificar copias de cualquier material de este sitio.
- Utilizar ilustraciones, fotografías, secuencias de vídeo o audio, o cualquier gráfico por separado del texto que lo acompaña.
- Eliminar o alterar cualquier aviso de derechos de autor, marca registrada u otros derechos de propiedad de las copias de los materiales de este sitio.
- No debe acceder ni utilizar con fines comerciales ninguna parte del sitio web ni ningún servicio o material disponible a través del sitio web.
- Si imprime, copia, modifica, descarga o utiliza o proporciona a cualquier otra persona acceso a cualquier parte del sitio web en violación de los Términos y condiciones, su derecho a utilizar el sitio web se detendrá inmediatamente y deberá devolver o destruir cualquier copia de los materiales que haya realizado. No se le transfiere ningún derecho, título o interés en o para el sitio web o cualquier contenido en el sitio web, y todos los derechos no otorgados expresamente están reservados por CTI. Cualquier uso del sitio web no expresamente permitido por estos Términos y condiciones es una violación de estos Términos y condiciones y puede violar los derechos de autor, marcas registradas y otras leyes.

## **5. Marcas**

Los nombres de CTI y Carpenters Training Institute, los términos, el logotipo de CTI, las marcas comerciales de la compañía y todos los nombres, logotipos, nombres de productos y servicios, diseños y eslóganes relacionados son marcas comerciales de CTI o sus afiliados o licenciantes. No debe utilizar dichas marcas sin el permiso previo por escrito de CTI. Todos los demás nombres, logotipos, nombres de productos y servicios, diseños y eslóganes en este sitio web son marcas comerciales de sus respectivos propietarios.

## **6. Usos prohibidos**

Puede utilizar el sitio web solo para fines legales y de acuerdo con estos Términos y condiciones. Usted acepta no utilizar el sitio web:

- De cualquier manera, que viole cualquier ley o regulación federal, estatal, local o internacional aplicable (incluidas, entre otras, las leyes relacionadas con la exportación de datos o software hacia y desde los Estados Unidos u otros países).
- Con el propósito de explotar, dañar o intentar explotar o dañar a menores de cualquier manera exponiéndolos a contenido inapropiado, solicitando información de identificación personal o de otra manera.
- Para enviar, recibir a sabiendas, cargar, descargar, usar o reutilizar cualquier material que no cumpla con los Términos y Condiciones.
- Para transmitir o procurar el envío de cualquier material publicitario o promocional, incluido cualquier "correo basura", "carta en cadena", "spam" o cualquier otra solicitud similar.
- Para suplantar o hacerse pasar por CTI, cualquier empleado de CTI, otro usuario o cualquier otra persona o entidad (incluyendo, sin limitación, mediante el uso de direcciones de correo electrónico asociadas con cualquiera de los anteriores).
- Participar en cualquier otra conducta que restrinja o inhiba el uso o disfrute del sitio web por parte de cualquier persona, o que, según lo determinemos, pueda dañar a CTI o a los usuarios del sitio web, o exponerlos a responsabilidad.

**Además, usted acepta no:**

- Usar el sitio web de cualquier manera que pueda deshabilitar, sobrecargar, dañar o deteriorar el sitio web o interferir con el uso del sitio web por parte de otra parte, incluida su capacidad para participar en actividades en tiempo real a través del sitio web.
- Usar cualquier robot, araña u otro dispositivo, proceso o medio automático para acceder al sitio web para cualquier propósito, incluido el monitoreo o la copia de cualquier material en el sitio web.
- Usar cualquier proceso manual para monitorear o copiar cualquier material en el sitio web, o para cualquier otro propósito no expresamente autorizado en estos Términos y condiciones, sin nuestro consentimiento previo por escrito.
- Usar cualquier dispositivo, software o rutina que interfiera con el correcto funcionamiento del sitio web.
- Introducir virus, troyanos, gusanos, bombas lógicas u otros materiales maliciosos o tecnológicamente dañinos.
- Intentar obtener acceso no autorizado, interferir, dañar o interrumpir cualquier parte del sitio web, el servidor en el que se almacena el sitio web o cualquier servidor, computadora o base de datos conectada al sitio web.
- Atacar el sitio web a través de un ataque de denegación de servicio o un ataque de denegación de servicio distribuido.
- De lo contrario, intentar interferir con el correcto funcionamiento del sitio web.

**7. Vigilancia y observancia; Terminación**

Tenemos derecho a:

- Tomar las medidas legales apropiadas, incluyendo, sin limitación, la remisión a la policía, por cualquier uso ilegal o no autorizado del sitio web.
- Terminar o suspender su acceso a todo o parte del sitio web por cualquier motivo o sin motivo, incluyendo, sin limitación, cualquier violación de estos Términos y condiciones.

**8. Confianza en la información publicada**

La información presentada en o a través del sitio web se pone a disposición únicamente con fines de información general. No garantizamos la exactitud, integridad o utilidad de esta información. Cualquier confianza que deposite en dicha información es estrictamente bajo su propio riesgo. Renunciamos a toda responsabilidad derivada de la confianza depositada en dichos materiales por usted o cualquier otro visitante del sitio web, o por cualquier persona que pueda ser informada. de cualquiera de sus contenidos.

Este sitio web puede incluir contenido proporcionado por terceros, incluidos materiales proporcionados por otros usuarios y licenciantes, sindicatos, agregadores y / o servicios de informes de terceros. Todas las declaraciones y/u opiniones expresadas en estos materiales, y todos los artículos y respuestas a preguntas y otros contenidos, que no sean el contenido proporcionado por el CTI, son únicamente las opiniones y la responsabilidad de la persona o entidad que proporciona dichos artículos. materiales. Estos materiales no reflejan necesariamente la opinión del CTI. No somos responsables, ni somos responsables ante usted o cualquier tercero, por el contenido o la exactitud de los materiales proporcionados por terceros.

## **9. Cambios en el sitio web**

Nosotros podemos actualizar el contenido de este sitio web de vez en cuando, pero su contenido no es necesariamente completo o actualizado. Cualquiera de los materiales en el sitio web puede estar desactualizado en un momento dado, y no tenemos ninguna obligación de actualizar dicho material.

## **10. Información sobre usted y sus visitas al sitio web**

Toda la información que recopilamos en este sitio web está sujeta a nuestra Política de privacidad [www.carpenterstraininginstitute.org](http://www.carpenterstraininginstitute.org). Al utilizar el sitio web, usted acepta todas las acciones tomadas por nosotros con respecto a su información de conformidad con la Política de privacidad.

## **11. Enlaces al sitio web**

Puede vincular a nuestra página de inicio, siempre que lo haga de una manera justa y legal y no dañe nuestra reputación ni se aproveche de ella, pero no debe establecer un enlace de tal manera que sugiera cualquier forma de asociación, aprobación o respaldo de nuestra parte sin nuestra expresa. consentimiento. Sin embargo, siempre que se cumpla lo siguiente:

- El sitio web desde el que se está vinculando, o en el que hace accesible cierto contenido, debe cumplir en todos los aspectos con estos Términos y condiciones.
- Usted acepta cooperar con nosotros para hacer que cualquier enmarcado o enlace no autorizado se detenga inmediatamente. Nos reservamos el derecho de retirar el permiso de enlace sin previo aviso.
- Podemos desactivar todas o algunas de las funciones de redes sociales y cualquier enlace en cualquier momento sin previo aviso a nuestra discreción.

## **12. Enlaces desde el Sitio Web**

Si el sitio web contiene enlaces a otros sitios y recursos proporcionados por terceros, estos enlaces se proporcionan solo para su conveniencia. Esto incluye enlaces contenidos en anuncios, incluidos anuncios de banner y enlaces patrocinados. No tenemos control sobre el contenido de esos sitios o recursos, y no aceptamos ninguna responsabilidad por ellos o por cualquier pérdida o daño que pueda surgir de su uso de ellos. Si decide acceder a cualquiera de los sitios web de terceros vinculados a este sitio web, lo hace bajo su propio riesgo y sujeto a los términos y condiciones de uso de dichos sitios web.

## **13. Restricciones geográficas**

El propietario del sitio web tiene su sede en los Estados Unidos. Proporcionamos este sitio web para uso exclusivo de personas ubicadas en los Estados Unidos. No hacemos ninguna afirmación de que el sitio web o cualquiera de sus contenidos sea accesible o apropiado fuera de los Estados Unidos. El acceso al sitio web puede no ser legal para ciertas personas o en ciertos países. Si accede al sitio web desde fuera de los Estados Unidos, lo hace por su propia iniciativa y es responsable del cumplimiento de las leyes locales.

## **14. Descargo de responsabilidad de garantías**

LA INFORMACIÓN, EL CONTENIDO Y LOS DOCUMENTOS DE O A TRAVÉS DEL SITIO SE PROPORCIONAN "TAL CUAL", "SEGÚN DISPONIBILIDAD", CON "TODOS LOS DEFECTOS", Y SE RECHAZAN TODAS LAS GARANTÍAS, EXPRESAS O IMPLÍCITAS (INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LA RENUNCIA DE CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR). LA INFORMACIÓN Y LOS SERVICIOS PUEDEN CONTENER ERRORES, PROBLEMAS U OTROS LIMITACIONES. NOSOTROS Y NUESTRAS PARTES AFILIADAS NO TENEMOS RESPONSABILIDAD ALGUNA POR SU USO DE CUALQUIER INFORMACIÓN O SERVICIO. EN PARTICULAR, PERO NO COMO UNA LIMITACIÓN DE LOS MISMOS, NOSOTROS Y NUESTRAS PARTES AFILIADAS NO SOMOS RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, ESPECIAL, INCIDENTAL O CONSECUENTE (INCLUIDOS LOS DAÑOS POR PÉRDIDA DE NEGOCIOS, PÉRDIDA DE BENEFICIOS, LITIGACIÓN O SIMILARES), YA SEA POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, INCUMPLIMIENTO DE GARANTÍA, AGRAVIO (INCLUIDA NEGLIGENCIA), RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTO O DE OTRO TIPO,

INCLUSO SI SE ADVIERTE DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS. LA NEGACIÓN Y LIMITACIÓN DE LOS DAÑOS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE SON ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA BASE DE LA NEGOCIACIÓN ENTRE NOSOTROS Y USTED. ESTE SITIO Y LOS PRODUCTOS, SERVICIOS, DOCUMENTOS Y LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO SE PROPORCIONARÍA SIN ESAS LIMITACIONES. NINGÚN CONSEJO O INFORMACIÓN, YA SEA ORAL O ESCRITA, OBTENIDA POR USTED DE NOSOTROS A TRAVÉS DEL SITIO O DE OTRA MANERA CREARÁ NINGUNA GARANTÍA, REPRESENTACIÓN O GARANTÍA QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTABLECIDA EN ESTE ACUERDO.

LO ANTERIOR NO AFECTA A NINGUNA GARANTÍA QUE NO PUEDA SER EXCLUIDA O LIMITADA BAJO LA LEY APLICABLE.

15. **Limitación sobre responsabilidad**

EN LA MÁXIMA MEDIDA PREVISTA POR LA LEY, EN NINGÚN CASO CTI, SUS AFILIADOS O SUS LICENCIANTES, PROVEEDORES DE SERVICIOS, EMPLEADOS, AGENTES, FIDEICOMISARIOS, FUNCIONARIOS O DIRECTORES SERÁN RESPONSABLES POR DAÑOS DE NINGÚN TIPO, BAJO NINGUNA TEORÍA LEGAL, QUE SURJAN DE OEN CONEXIÓN CON SU USO, O INCAPACIDAD DE USO, EL SITIO WEB, CUALQUIER SITIO WEB VINCULADO A ÉL, CUALQUIER CONTENIDO EN EL SITIO WEB O EN OTROS SITIOS WEB, INCLUIDOS DAÑOS DIRECTOS, INDIRECTOS, ESPECIALES, INCIDENTALES, CONSECUENTES O PUNITIVOS, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, LESIONES PERSONALES, DOLOR Y SUFRIMIENTO, ANGUSTIA EMOCIONAL, PÉRDIDA DE INGRESOS, PÉRDIDA DE GANANCIAS, PÉRDIDA DE NEGOCIOS O AHORROS ANTICIPADOS, PÉRDIDA DE USO, PÉRDIDA DE BUENA VOLUNTAD, PÉRDIDA DE DATOS Y SI ES CAUSADO POR AGRAVIO (INCLUIDA NEGLIGENCIA) , INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, O DE OTRO MODO, INCLUSO SI ES PREVISIBLE.

16. **Indemnización**

Usted acepta defender, indemnizar y eximir de responsabilidad a CTI, sus afiliados, licenciantes y proveedores de servicios, y sus respectivos fideicomisarios, funcionarios, directores, empleados, contratistas, agentes, licenciantes, proveedores, sucesores y cesionarios de y contra cualquier reclamo, responsabilidad, daño, juicio, adjudicación, pérdida, costo, gasto u honorarios (incluidos los honorarios razonables de abogados) que surjan de o estén relacionados con su violación de estos Términos y condiciones o su uso del sitio web, incluido, entre otros, cualquier uso del sitio web contenido, servicios y productos que no sean los expresamente autorizados en estos Términos y condiciones, o su uso de cualquier información obtenida del sitio web.

17. **Ley aplicable y jurisdicción**

Todos los asuntos relacionados con el sitio web y estos Términos y condiciones, y cualquier disputa o reclamo que surja de ellos o esté relacionado con ellos (en cada caso, incluidas las disputas o reclamaciones no contractuales), se regirán e interpretarán de acuerdo con el pasante. todas las leyes del Estado de Minnesota sin dar efecto a ninguna disposición o regla de elección o conflicto de leyes (ya sea del Estado de Minnesota o de cualquier otra jurisdicción).

18. **Arbitraje**

A discreción exclusiva de CTI, puede solicitarle que someta cualquier disputa que surja de estos Términos y Condiciones o del uso del Sitio Web, incluidas las disputas que surjan de o con respecto a su interpretación, violación, invalidez, incumplimiento o terminación, a arbitraje final y vinculante bajo las Reglas de Arbitraje de la Asociación Americana de Arbitraje aplicando la ley de Minnesota.

19. **Renuncia y Separabilidad**

Ninguna renuncia por parte de CTI de cualquier término o condición establecida en estos Términos y Condiciones se considerará una renuncia adicional o continua de dicho término o condición o una renuncia a cualquier otro término o condición, y cualquier falla de CTI para hacer valer un derecho. o la disposición bajo estos Términos y Condiciones no constituirá una renuncia a dicho derecho o disposición.

Si una corte u otro tribunal de jurisdicción competente considera que alguna disposición de estos Términos y Condiciones es inválida, ilegal o inaplicable por cualquier motivo, dicha disposición se eliminará o limitará en la medida mínima para que las disposiciones restantes de los Términos y Condiciones continúen en pleno vigor. y efecto.

20. **Acuerdo completo**

Los Términos y Condiciones y nuestra Política de Privacidad constituyen el acuerdo único y completo entre usted y Carpenters Training Institute con respecto al Sitio Web y reemplazan todos los entendimientos, acuerdos, representaciones y garantías anteriores y contemporáneos, tanto escritos como orales, con respecto al Sitio Web.

21. **Sus comentarios e inquietudes**

Este sitio web es operado por Carpenters Training Institute

740 Olive Street, Saint Paul, MN 55130

(P) 651-646-7337

Todos los demás comentarios, comentarios, solicitudes de soporte técnico y otras comunicaciones relacionadas con el sitio web deben dirigirse a: [ojt@carpenterstraininginstitute.org](mailto:ojt@carpenterstraininginstitute.org).

FONDO FIDUCIARIO DE CAPACITACION DE APRENDICES Y  
OFICIALES DE CARPINTEROS Y EBANISTAS

PROGRAMA DE CAPACITACION DE  
POLITICA Y ABUSO DE SUSTANCIAS

Estado de Minnesota

Fecha de entrada en vigor: 11 de enero de 2022

## I. INTRODUCCIÓN

### A. **Propósito**

Los fideicomisarios del Fondo Fiduciario de Capacitación de Aprendices y Oficiales de Carpinteros y Ebanistas ("el Fondo") (también conocido como Instituto de Capacitación de Carpinteros) reconocen que el empleo en la industria de la construcción y contratación de carpintería puede ser peligroso y riesgoso, y que las sesiones de capacitación para el oficio también implican equipos y tareas peligrosas. Aunque los empleadores son los únicos responsables de garantizar la seguridad y la salud de los empleados y aprendices en el lugar de trabajo, el Fondo reconoce que la seguridad en el lugar de trabajo y en el campus se ve amenazada por el uso de la seguridad en el lugar de trabajo. de drogas ilegales y alcohol.

En consecuencia, el Fondo ha adoptado la siguiente Política y Programa de Abuso de Sustancias ("Política") que requiere que los aprendices y las personas que participan en los programas de capacitación del Fondo, ya sea que se lleven a cabo en los centros de capacitación del Fondo o en un lugar o evento fuera del sitio facilitado por el Fondo, se someterán a pruebas de drogas y alcohol cuando sea consistente y requerido por esta Política. Los propósitos de esta Política son: (1) mantener la seguridad de todos los empleados, aprendices, oficiales y personal del Fondo; (2) preservar la propiedad perteneciente al Fondo, los empleadores y los empleados en los lugares de trabajo de construcción; (3) mejorar las experiencias de aprendizaje en el lugar de trabajo y en el aula de aprendices y oficiales; y (4) asegurar que los aprendices y oficiales se reporten a los centros de capacitación, programas de capacitación patrocinados o facilitados por el Fondo, y capacitación laboral en el sitio sin impedimentos y capaces de realizar un trabajo de calidad.

### B. **Aplicación de la política**

El Fondo y los miembros de los comités de aprendizaje que supervisan los programas de formación del Fondo también apoyan la igualdad de oportunidades en el empleo y el aprendizaje, reconocen la dignidad de los participantes en el programa y también reconocen que la plena participación en el programa puede requerir la Oportunidad de rehabilitación bajo la ley estatal y federal aplicable. En consecuencia, esta Política se aplicará de conformidad con estos principios y de conformidad con todas las leyes estatales y federales aplicables. Esta política está destinada a aplicarse a las personas que realizan tareas que son sensibles a la seguridad, o tareas o actividades cuyo deterioro causado por el uso de drogas y alcohol amenazaría la salud o la seguridad de cualquier persona, mientras asiste o ubicados en locales, eventos o capacitaciones coordinadas del Fondo. Esta política en particular se aplica a los aprendices y participantes de capacitación en el estado de Minnesota.

El Fondo no discriminará a los aprendices u oficiales por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo (incluido el embarazo y la identidad de género), orientación sexual, información genética, o porque sean personas con discapacidad o una persona de 40 años o mayor. El Fondo tomará medidas afirmativas para proporcionar igualdad de oportunidades en el aprendizaje y la capacitación y operará el programa de aprendizaje según lo requerido en el Título 29 del Código de Regulaciones Federales, parte 30.

**C. Aviso**

El Fondo pondrá esta Política a disposición de todos los aprendices y participantes de capacitación actuales y futuros que participen en el Programa de capacitación.

**D. Renuncia**

Los propietarios de proyectos y/o contratistas generales pueden imponer sus propias políticas y programas de abuso de sustancias a los aprendices y otras personas que emplean. Esta Política no pretende reemplazar la política interna de abuso de sustancias o pruebas de drogas de ningún contratista. Del mismo modo, esta Política no tiene la intención de impedir que los contratistas cumplan con esas políticas y programas, y el Fondo no asume la responsabilidad de determinar o monitorear la libre de drogas. o el estado libre de alcohol de cualquier Aprendiz o Participante de Capacitación mediante la implementación de esta Política.

**II. DEFINICIONES**

Los siguientes términos utilizados en esta Política se definen a continuación:

**A. Accidente**

Cualquier evento: (I) que resulte en lesiones a una persona según lo definido por la ley estatal de compensación laboral aplicable (Apéndice A) o un evento que surja del alcance del empleo o los deberes de un empleado, o la acción o inacción de un aprendiz o participante de capacitación en un centro de capacitación o durante un programa educativo facilitado o patrocinado por el Fondo, incluidas aquellas acciones tomadas al usar herramientas o vehículos del Centro de capacitación; o (II) un evento que resulte en daños a la propiedad del Fondo superiores a quinientos (\$ 500.00) dólares a los que un aprendiz o participante de capacitación contribuyó como causa directa o indirecta.

**B. Aprendiziz**

Una persona que ha sido aceptada en cualquier Programa de Capacitación administrado o proporcionado a los participantes del plan por el Fondo y que ha ejecutado el acuerdo de aprendizaje requerido. Después de que se haya ejecutado el acuerdo de aprendizaje requerido, el aprendiz se considera contratado.

**C. Comité Mixto de Aprendizaje**

El Comité de Capacitación de Carpinteros y Ebanistas, el Comité de Capacitación de Carpinteros y Erectores de Maquinaria, o cualquier otro comité que opere o administre un programa de aprendizaje asociado con el Consejo Regional de Carpinteros de los Estados del Norte Central.

**D. Prueba de alcohol**

Una prueba de alcohol es una prueba realizada por una prueba de laboratorio para detectar la presencia de alcohol como se describe con más detalle en la Sección III (G) de esta Política.

**E. Pruebas de drogas**

Análisis de una muestra que lo compone el cuerpo con el fin de medir la presencia o ausencia de medicamentos o sus metabolitos en la muestra analizada. Un laboratorio realizará una prueba de drogas y analizará la presencia de sustancias controladas según se define en las Pautas obligatorias para las pruebas federales de drogas en el lugar de trabajo del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos ("HHS") (82 FR 7920) (2017).

**F. Oficial de Revisión Médica o MRO**

Persona o entidad designada por el Fondo para interpretar los resultados de las pruebas de análisis de orina informados por el laboratorio de pruebas para garantizar un resultado científicamente válido. El Fondo utilizará los servicios de un laboratorio de pruebas que cumpla con uno de los siguientes criterios para las pruebas de alcohol y drogas: (I) está certificado por el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas como que cumple con las pautas obligatorias publicadas en 53 Federal Register 119 70 a 11989, 11 de abril de 1988; o (II) según lo autorizado por la ley del estado en el que se encuentran las Instalaciones del Programa de Capacitación. El Oficial de Revisión Médica para la póliza administrada en este estado se enumera en el Apéndice B.

G. **Sospecha razonable**

Una creencia basada en hechos específicos e inferencias racionales extraídas de estos hechos suficientes para llevar a alguien a sospechar que una persona está usando o bajo la influencia de las drogas o el alcohol. Tales hechos incluyen, pero no se limitan a, tardanza excesiva, ausentismo excesivo y comportamiento errático o cambios de humor, desequilibrio notable, incoherencia y desorientación.

H. **Empleador patrocinador**

Un empleador que haya firmado un contrato con el Consejo Regional de Carpinteros de los Estados del Norte Central y haya acordado patrocinar o contratar a un Solicitante que busque inscribirse en el Programa de Capacitación, o patrocinar o contratar a un Aprendiz inscrito en el Programa de Capacitación.

I. **Centro de Formación**

Cualquier instalación de capacitación de propiedad, arrendada, mantenida u operada por el Fondo.

J. **Participante en la capacitación**

Cualquier miembro de la Hermandad Unida de Carpinteros y Ebanistas de América que asista a clases en un Centro de Capacitación o reciba capacitación de un Programa de Capacitación administrado u ofrecido por el Fondo o cualquier Comité Conjunto de Aprendizaje, o patrocinado por el Fondo, incluyendo, pero no limitado a las personas que participan en la capacitación de enriquecimiento proporcionada en las instalaciones del Programa de Capacitación.

K. **Programa de Formación**

Cualquier capacitación de aprendizaje o programa educativo, incluida la capacitación de enriquecimiento, en el Centro Internacional de Capacitación de Carpinteros y clases para certificaciones de seguridad, proporcionadas, ofrecidas, administradas, patrocinadas, mantenidas o facilitadas por el Fondo o cualquier Aprendizaje Conjunto. Comité, que incluye, entre otros, programas que brindan capacitación a los siguientes oficios: carpinteros, fresadores, re-vestidores de pisos, ebanistas y conductores de pilotes.

L. **Instalaciones del Programa de Capacitación**

Todos los bienes, instalaciones, terrenos, edificios, estructuras, automóviles, camiones y otros vehículos de propiedad, arrendados o utilizados por el Fondo en

relación con cualquier Programa de Capacitación, incluso si se utilizan en cualquier sitio de trabajo y otros sitios visitados por Aprendices y participantes en la capacitación en relación con un programa de capacitación, pero excluyendo el Centro Internacional de Capacitación de Carpinteros (ITC).

M. **Instructor**

Una persona designada o empleada por el Fondo o el Centro de Capacitación para proporcionar instrucción a los aprendices como parte de un Programa de Capacitación.

N. **Director Ejecutivo, Director, Coordinador, Asistente del Director Ejecutivo/AOM**

Una persona designada o empleada por el Fondo Fiduciario de Capacitación de Aprendices y Oficiales de Carpinteros y Ebanistas ("el Fondo") para administrar, promulgar o implementar las políticas y objetivos de cualquier Programa de Capacitación.

III. **POLÍTICA DE ABUSO DE SUSTANCIAS Y PROGRAMA DE PRUEBAS**

La negativa a someterse a una prueba de drogas o alcohol según lo requerido por esta Política, la falsificación de una prueba, la falta de comparecencia para la prueba o la negativa o no proporcionar una muestra que cumpla con los requisitos de prueba de MRO o laboratorio dentro del tiempo requerido por esta Política se considerará como un resultado positivo o no negativo de la prueba. y someterá al Aprendiz o Participante de Capacitación a las consecuencias establecidas en la Sección III (H) de esta Política.

A. **Alcance de la política**

Esta Política se aplica a:

1. Aprendices contratados en cualquier Programa de Capacitación; y  
Capacitación de los participantes.

B. **Actividades prohibidas**

Todos los aprendices y participantes de la capacitación deben presentarse en el Programa de capacitación en una condición física que les permita realizar sus respectivas responsabilidades de manera segura y eficiente.

Los aprendices y los participantes de la capacitación no deben usar, poseer o vender alcohol, sustancias controladas o parafernalia de drogas en las instalaciones del programa de capacitación. La violación de esta regla puede resultar en la terminación o cancelación del Programa de Capacitación. La posesión de cualquier droga ilegal, o la distribución de drogas de prescripción a terceros está prohibida en las instalaciones del Programa de Capacitación y se informará a la agencia de aplicación de la ley correspondiente, lo que podría resultar en un proceso penal.

La posesión de drogas ilegales (incluidos los medicamentos recetados que no se usan de acuerdo con una receta válida), parafernalia de drogas o alcohol en las instalaciones del Programa de Capacitación o en cualquier sitio de trabajo se interpretará o se considerará como una prueba. positivo o no negativo para los fines de esta Política.

Los aprendices y los participantes en la capacitación no deben informar al Programa de capacitación con ninguna cantidad medible de sustancias controladas en sus sistemas, bajo la influencia del alcohol, o deteriorado por medicamentos de venta libre o recetados no autorizados o no recetados.

Los aprendices y participantes de capacitación que están bajo la influencia de medicamentos o sustancias recetados por un proveedor médico con licencia deben ser aptos para el servicio cuando se reportan al Centro de capacitación. El personal del Centro de Capacitación puede solicitar información para confirmar que un Aprendiz o Participante de Capacitación es apto para el servicio y esos registros se mantendrán como registros médicos confidenciales. A las personas que participan en el programa de registro de cannabis de Minnesota, de conformidad con el Capítulo 152.21 de los Estatutos de Minnesota, *et al*, se les pedirá que proporcionen prueba de registro y una documentación de un proveedor médico para confirmar que serán aptos para el deber y no estarán discapacitados mientras estén en el campus.

## C. **Cuando se requieren pruebas**

Los aprendices y los participantes de la capacitación deberán someterse a una prueba de detección de drogas y / o alcohol por las siguientes razones:

### 1. Pruebas de Sospecha Razonable

Cualquier Aprendiz o Participante de Capacitación que el Director Ejecutivo, un Director, Asistente del Director Ejecutivo (AOM) o Coordinador de Capacitación sospechen razonablemente que está bajo la influencia de drogas o alcohol se le pedirá que se someta a una prueba de drogas y / o alcohol. La determinación de que existe una sospecha razonable para la prueba se basará en observaciones específicas, contemporáneas y articulables sobre la apariencia, el comportamiento, el habla o los olores corporales del aprendiz.

Las observaciones pueden incluir en las indicaciones de los efectos crónicos y/o de abstinencia de las sustancias controladas. La siguiente es una lista no exhaustiva de acciones o comportamientos que podrían formar la base para determinar que una prueba de sospecha razonable es apropiada:

- a. Información proporcionada por fuentes confiables y creíbles, o corroborada independientemente, de que el Aprendiz o Participante de la Capacitación está o puede estar usando drogas ilegales, o que actualmente está afectado por el uso de drogas o alcohol;
- b. Cambios repentinos en el trabajo o el rendimiento en el aula;
- c. Violación de los procedimientos de seguridad;
- d. Participación en un accidente o lesión;
- e. Ausentismo inexplicable o frecuente, rechazo al empleo;
- f. Somnolencia inexplicable, desorientación, comportamiento errático o cambios de humor;
- g. Arresto o condena por violación de los estatutos penales de drogas;

- h. Síntomas físicos que indican que una persona está bajo la influencia, incluyendo, pero no limitado a los siguientes: (I) ojos inyectados en sangre / pupilas dilatadas; (II) dificultad para hablar y temblores; (III) Marcha inestable/movimientos descoordinados; (IV) sudoración o escalofríos inexplicables; (V) Inquietud/incapacidad para quedarse quieto; (VI) Dormir o dificultad para permanecer despierto; (VII) Olor inusual en el cuerpo o en el aliento; (VIII) Deterioro de la apariencia/aseo.
- i. Documentación de un médico que indique que un resultado positivo o no negativo de la prueba puede haber sido confirmado por el uso de un medicamento o tratamiento prescrito adecuadamente; o
- j. Evidencia de que el aprendiz ha manipulado una prueba previa de drogas o alcohol.

Los aprendices y los participantes en la capacitación se presentarán para una prueba de drogas de sospecha razonable según lo solicitado por el Director Ejecutivo, el Director, el Asistente del Director Ejecutivo (AOM) o el Coordinador de Capacitación dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a la solicitud. La falta de informe dentro del tiempo provisto someterá al Aprendiz a las consecuencias establecidas en la Sección III (H) de esta Política. Se debe realizar una prueba inicial para detectar la presencia de alcohol dentro de las dos (2) horas posteriores a la solicitud.

## 2. Prueba post-accidente

Es posible que se requieran pruebas de drogas y / o alcohol si un aprendiz o participante de capacitación está involucrado en un accidente en las instalaciones del programa de capacitación y / o si están involucrados en un incidente que conduzca a cualquier lesión que ocurra en las instalaciones del programa de capacitación. Una lesión que ocurra en las instalaciones del Centro de Capacitación, como también se define en la Sección II, e incluye cuando un Aprendiz o Participante de la Capacitación se ve perjudicado al usar herramientas o vehículos del Programa de Capacitación que resultan en la provisión de atención médica o tratamiento.

Los aprendices y los participantes de la capacitación se presentarán para una prueba de drogas posterior al accidente según lo solicite el Director Ejecutivo, un Director, un Asistente del Director Ejecutivo (AOM) o el Coordinador de Capacitación dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a la solicitud. La falta de presentación dentro del tiempo previsto someterá al Aprendiz o Participante de la Formación a las consecuencias establecidas en la Sección III (H) de esta Política. Se debe realizar una prueba inicial para detectar la presencia de alcohol dentro de las dos (2) horas posteriores a la solicitud, a menos que la persona sea admitida en un centro médico.

Si un aprendiz o participante de capacitación se lesiona en un accidente, las pruebas se llevarán a cabo solo si no interfieren con la atención médica necesaria. Un aprendiz o participante de capacitación lesionado deberá presentarse para una prueba de drogas y / o alcohol dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores a haber sido dado de alta de un centro médico, o si se le brinda atención continua, en un momento que no interfiera con la atención médica necesaria. No informar dentro del tiempo provisto someterá al Aprendiz o Participante de Capacitación a las consecuencias establecidas en la Sección III (H) de esta Política.

#### **D. Comunicación de la política y los formularios requeridos**

Todos los aprendices y participantes en la capacitación recibirán una copia de esta Política y el formulario de Reconocimiento y Consentimiento adjunto como Apéndice C. Los aprendices y los participantes en la capacitación deben leer, completar y firmar y fechar el formulario de reconocimiento y consentimiento, y sus firmas deben ser atestiguadas.

Antes de que cualquier persona se someta a pruebas de drogas, también debe leer, completar, firmar y fechar un formulario de cadena de custodia y un formulario de autorización proporcionado por la MRO. El formulario de cadena de custodia será proporcionado a los aprendices y participantes de la capacitación por el MRO o el laboratorio que realiza la prueba.

Los aprendices y los participantes en la capacitación tienen derecho a negarse a firmar cualquiera de los formularios requeridos antes de someterse a una prueba de drogas o alcohol. En caso de tal rechazo, se considerará que el Aprendiz o el Participante de la capacitación ha proporcionado una prueba positiva o no negativa en virtud de esta Política y eso someterá al individuo a las consecuencias establecidas en la Sección III (H) de esta Política.

#### **E. Procedimientos de recolección de Tes y estándares de laboratorio**

Todas las pruebas de drogas y alcohol se llevarán a cabo de acuerdo con esta Política y de conformidad con las leyes estatales y federales aplicables a cada Programa de Capacitación o Centro de Capacitación.

Los procedimientos de prueba están destinados a proteger la privacidad individual, garantizar la responsabilidad y la integridad de las muestras, y proporcionar confidencialidad de los resultados de las pruebas. Todas las pruebas de drogas y alcohol, o las pruebas con el fin de medir la presencia o ausencia de drogas o metabolitos en las muestras, se llevarán a cabo de acuerdo con los EE. UU. Pautas obligatorias del Departamento de Salud y Servicios Humanos ("HHS") para los programas federales de pruebas de drogas en el lugar de trabajo, que se establecen en el Registro Federal ("Pautas del HHS").

El manejo y transporte de muestras será documentado por el laboratorio a través de estrictos procedimientos de cadena de custodia y otras salvaguardas confiables según lo requerido por las regulaciones adoptadas por HHS.

#### **F. Procedimientos para las pruebas de drogas**

Se seguirán los siguientes procedimientos cuando se realicen pruebas de drogas

Realizado:

##### 1. Métodos de prueba

Todas las pruebas de drogas se llevarán a cabo de acuerdo con las Pautas del HHS, como se menciona anteriormente y se publican en el Registro Federal. Las pruebas de drogas se realizarán mediante análisis de orina u otro método reconocido por el HHS como de vanguardia para la validez y precisión de los resultados de las pruebas de drogas. Por ejemplo, a partir del 1 de octubre de 2017, el HHS permite la prueba de fluidos orales en lugar de análisis de orina, pero solo si la persona no puede proporcionar una muestra de orina.

Las pruebas realizadas bajo esta Política solo pueden ser realizadas por laboratorios certificados por HHS y publicadas mensualmente en el Registro Federal.

Además, las muestras de prueba se separarán en dos contenedores en el momento de la donación de la muestra (Botella A y Botella B). Se realizarán pruebas iniciales y confirmatorias (si es necesario) en la muestra en la botella A. La botella B de la muestra original se mantendrá segura, químicamente estable y estará disponible para la verificación de los resultados de las pruebas de laboratorio como se indica a continuación.

## 2. Sustancias controladas

De acuerdo con las pautas del HHS, el Fondo analizará la marihuana, la cocaína, los opiáceos, la fenciclidina, las anfetaminas, la oxicodona, la hidrocodona, el oxímoron y la hidromorfona.

## 3. Privacidad y cadena de custodia

La recogida de muestras de orina deberá realizarse en un entorno privado. Para la orina y los fluidos orales, se debe seguir el protocolo del HHS con respecto a la cadena de custodia y el marcado de las muestras. Una copia de la documentación de la cadena de custodia y la información de etiquetado se pondrá a disposición del aprendiz, solicitante o participante de capacitación a pedido.

## 4. Resultados positivos o no negativos de la prueba

Todas las pruebas iniciales que muestren un resultado positivo o no negativo que indique la presencia de cantidades medibles de drogas ilegales o sustancias controladas según las Pautas del HHS deben ser confirmadas por estándares más rigurosos, utilizando los protocolos del HHS.

Un resultado confirmado positivo o no negativo de la prueba significará que los niveles de prueba tanto en la prueba de detección como en la prueba confirmatoria son reconocidos como positivos por las Pautas del HHS, en su forma actual o en cualquier regla o regulación posterior emitida por esa agencia, para cualquiera de las drogas ilegales o sustancias controladas enumeradas en dichas Pautas del HHS.

5. Supervisión por el Oficial de Revisión Médica (MRO)

Todas las pruebas de drogas serán controladas y supervisadas por el MRO. La MRO protegerá la confidencialidad del aprendiz y del participante de la capacitación y cumplirá con el Manual de MRO, tal como se publicó en el sitio web de HHS/Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias

(SAMHSA):

<http://beta.samhsa.gov/workplace>.

6. Procedimientos para pruebas positivas o no negativas confirmadas

Si se confirma una prueba positiva o no negativa, el MRO se comunicará con el aprendiz o participante de la capacitación tan pronto como sea posible, pero debe intentar comunicarse con el individuo dentro de los cinco años.

(5) días hábiles.

- a. Un aprendiz o participante de capacitación cuyos resultados de la prueba sean positivos o no negativos será informado del derecho a proporcionar una explicación alternativa y / o tener la parte asegurada de su muestra de orina reanalizada independientemente por un laboratorio certificado por el HHS de su elección y a su cargo, según lo dispuesto en el párrafo 8 a continuación.
- b. El aprendiz o participante de capacitación también recibirá copias de lo siguiente: (i) resultados de pruebas; y (ii) una copia de esta Política, que incluye un aviso de las posibles acciones adversas que el Fondo pueda tomar.

7. Derecho a proporcionar una explicación alternativa

Después de someterse a una prueba, o después de ser notificado de un resultado positivo o no negativo, un aprendiz o participante de capacitación puede proporcionar voluntariamente al MRO evidencia que indique que se puede haber causado un resultado positivo o no negativo de la prueba. por el uso de medicamentos prescritos por parte del Aprendiz o Participante de la Capacitación.

Esta información debe ser proporcionada por el Aprendiz o

Participante de la Capacitación dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a un resultado positivo o no negativo. Si la evidencia es satisfactoria para la MRO, un resultado positivo o no negativo de la prueba no dará lugar a una acción adversa.

#### 8. Prueba de muestra independiente

Un aprendiz o participante de capacitación que dé positivo o no negativo en el uso de drogas ilegales o sustancias controladas tendrá derecho a que la porción asegurada (botella B) de su muestra de orina (o fluidos orales) sea analizada independientemente por un HHS certificado. laboratorio de su elección y a su cargo.

El aprendiz o participante de capacitación debe notificar al Director Ejecutivo o al MRO dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la notificación de un resultado positivo o no negativo de la prueba que desean que se analice la porción asegurada (Botella B) de la muestra dividida. El aprendiz o participante en la capacitación debe notificar al Director Ejecutivo o MRO por escrito por correo electrónico o comunicarse con el Director Ejecutivo o MRO por teléfono.

#### 9. Notificación de los resultados de las pruebas

Si la MRO considera satisfactoria una explicación alternativa, o si la prueba en la muestra asegurada (Botella B) resulta negativa, la MRO informará un resultado negativo al Fondo. De lo contrario, la MRO informa un resultado positivo o no negativo al Fondo.

El MRO solo informa que la muestra fue positiva o no negativa. El MRO no identifica el fármaco ni los niveles detectados. Si el MRO lo considera apropiado, el MRO puede informar al Fondo que, aunque la prueba del individuo no dio positivo en la prueba de drogas ilegales, detectó la presencia de drogas, lo que puede indicar que una revisión de si el aprendiz o participante de la capacitación es apto para el servicio o la capacitación puede ser apropiada.

## 10. Falta de respuesta al MRO o al Director Ejecutivo

Si la MRO no puede comunicarse con el Aprendiz o Participante de la capacitación dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al resultado de una prueba, y después de hacer tres intentos, se notificará al Director Ejecutivo para que se comuniquen con la persona y le aconseje que se comuniquen con la MRO. En este momento, no se entregarán los resultados de las pruebas al Director Ejecutivo.

Si, después de veinticuatro (24) horas de haber sido autorizado por el Director Ejecutivo para hacerlo, el Aprendiz o Participante de Capacitación no se comunica con el MRO, el MRO verificará el resultado positivo o no negativo de la prueba al Director Ejecutivo. La MRO puede notificar los resultados al Director Ejecutivo o a su representante autorizado por teléfono, interfaz informática, fax o por escrito.

Si el Director Ejecutivo o el representante autorizado no puede comunicarse con el aprendiz o la parte de capacitación dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al resultado positivo o no negativo, la persona puede estar sujeta a terminación o cancelación del programa de aprendizaje, retiro de la oferta de aprendizaje o los procedimientos establecidos en la Sección H de esta Política.

## G. **Procedimientos relacionados con las pruebas de alcohol**

### 1. Método

Las pruebas de alcohol se llevarán a cabo de acuerdo con los protocolos y procedimientos contenidos en las regulaciones adoptadas por el HHS.

Las pruebas iniciales o exámenes se realizarán mediante alcoholímetro o, alternativamente, mediante pruebas de fluidos orales. Dichas pruebas iniciales deben realizarse, como mínimo, mediante dispositivos de detección de alcohol ("ASD") aprobados por la Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en las Carreteras ("NHTSA"). No se tomarán medidas adversas a ningún aprendiz o solicitante sobre la base de un resultado "positivo" no confirmado de una prueba inicial de alcohol.

La prueba confirmatoria debe realizarse utilizando un proceso químico diferente al utilizado en la prueba inicial, y debe ser una técnica cromatográfica, independientemente de si la prueba inicial fue mediante alcoholímetro o detección de fluidos orales. El método preferido para las pruebas confirmatorias de alcohol es un análisis de sangre, pero también se puede realizar con saliva.

### 2. Cadena de custodia

También se debe establecer una cadena de custodia para las pruebas de alcohol de acuerdo con 29 C.F.R. 26.91 (c). El laboratorio contratado para realizar pruebas de alcohol bajo esta Política será certificado por HHS y cumplirá con las regulaciones y procedimientos federales relacionados con la cadena de custodia.

### 3. Resultados positivos de la prueba

Un resultado positivo de la prueba de alcohol significará niveles de concentración de alcohol en la sangre de 0.02 o más tanto en la prueba inicial como en la prueba confirmatoria. Un aprendiz o participante de capacitación con un nivel de alcohol en la sangre de .02 o superior en una prueba inicial debe ser enviado a casa y no puede presentarse a un Centro de capacitación durante veinticuatro (24) horas. Si los resultados de los resultados confirmatorios son negativos, no se adoptarán nuevas medidas. Si los resultados son positivos, se pueden tomar medidas adversas como se define en la Sección III (H) de esta Política.

## H. **Consecuencias de las pruebas positivas o no negativas**

### 1. Aprendices

En el caso de una prueba de drogas o alcohol positiva o no negativa para los Aprendices, el Director Ejecutivo no recomendará la cancelación o terminación de la participación de un Aprendiz en el Programa de Capacitación únicamente sobre la base de un (1) Resultado positivo o no negativo de la prueba.

El Director Ejecutivo podrá tomar las medidas disciplinarias apropiadas, hasta e incluyendo el aviso al Comité Mixto de Aprendizaje correspondiente de que la cancelación del aprendizaje del aprendiz puede ser apropiada. Sin embargo, para los aprendices para quienes el resultado es el primer resultado positivo o no negativo de la prueba confirmatoria, el Director Ejecutivo no informará al Comité Conjunto de Aprendizaje correspondiente que el aprendiz no pudo cumplir satisfactoriamente con la Política, a menos que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. al Aprendiz se le ha dado la oportunidad de participar, a su propio costo o de conformidad con la cobertura bajo el plan de beneficios para empleados del Aprendiz, un programa de asesamiento o rehabilitación de drogas, lo que sea más apropiado, según lo determine un consejero certificado de abuso químico o un médico capacitado en el diagnóstico y tratamiento de la dependencia química; y

- b. el aprendiz no ha completado con éxito el programa, como lo demuestra lo siguiente: (I) retirarse del programa antes de completarlo; (II) negativa a participar en el programa de asesoramiento o rehabilitación; o (III) un resultado no negativo de la prueba en una prueba confirmatoria después de completar el programa.

La capacitación en el sitio de un aprendiz y la participación en el aula en el Programa de capacitación en las instalaciones del programa de capacitación pueden suspenderse en espera de la certificación de finalización del programa de rehabilitación, si el Director Ejecutivo, el Comité Conjunto de Aprendizaje o MRO creen que es razonablemente necesario en el interés de proteger la salud y la seguridad de otros estudiantes, empleados o terceros.

## 2. Participantes en la Capacitación

Un Participante de Capacitación que dé positivo o no negativo en una prueba de drogas o alcohol realizada bajo esta Política no podrá asistir a la capacitación y a las Instalaciones del Programa de Capacitación durante treinta (30) días y hasta que haya proporcionado un resultado negativo de la prueba.

## IV. CONFIDENCIALIDAD

La información sobre los resultados de las pruebas se comunicará únicamente al Director Ejecutivo y a los empleados autorizados del Fondo que necesiten conocerla para administrar esta Política y garantizar un tratamiento seguro y adecuado de los Aprendices examinados y de los Participantes en la Capacitación. Si un aprendiz contratado no completa satisfactoriamente los procedimientos de la Sección III (H) de esta Política, el Director Ejecutivo puede informar al Comité Conjunto de Aprendizaje que supervisa la capacitación del aprendiz que no ha cumplido con esta Política. La información sobre los resultados de las pruebas de drogas de un individuo realizadas de acuerdo con esta Política puede divulgarse solo con el consentimiento por escrito del individuo, excepto que, independientemente del consentimiento, dicha información puede ser liberada donde lo permita la ley estatal o federal a: (I) representante de una agencia estatal a solicitud como parte de una investigación de accidente; (II) como parte de cualquier demanda o solicitud de información de una agencia de aprendizaje en relación con la cancelación del aprendizaje de un aprendiz; o (III) si la MRO cree que el desempeño continuo del aprendiz o la capacitación del participante en una posición sensible a la seguridad representa una amenaza o riesgo de seguridad para el aprendiz u otros.

## APÉNDICE A

### FONDO FIDUCIARIO DE CAPACITACION DE APRENDICES Y OFICIALES DE CARPINTEROS Y EBANISTAS POLÍTICA Y PROGRAMA DE ABUSO DE SUSTANCIAS

Este Apéndice es para complementar la Sección II (A) de la Política. En el apartado A) de la sección II se establece lo siguiente:

- A. Accidente. Cualquier evento: (I) que resulte en lesiones a una persona según lo definido por la ley estatal de compensación de trabajadores aplicable (Apéndice A) o un evento que surja del empleo o los deberes de un empleado, o la acción o inacción de un aprendiz o participante de capacitación en un Centro de Capacitación o durante un programa educativo facilitado o patrocinado por el Fondo , incluidas las acciones tomadas al usar herramientas o vehículos del Centro de Capacitación; o (II) un evento que resulte en daños a la propiedad del Fondo que excedan los quinientos (\$500.00) dólares; a la que un aprendiz o participante de la formación contribuyó como causa directa o indirecta.

Una injerencia se define generalmente, sujeta a condiciones legales adicionales, como la siguiente bajo las leyes estatales pertinentes:

<u>ESTADO</u>	<u>ESTATUTO</u>	<u>DEFINICIÓN DE "DAÑO"</u>
Minnesota	De. Estado. § 176.011	Lesiones físicas derivadas de y en el curso del empleo e incluye lesiones personales causadas por enfermedades profesionales; pero no cubre a un empleado, excepto mientras participa en, en o alrededor de las instalaciones donde los servicios del empleado requieren la presencia del empleado como parte de ese servicio en el momento de la lesión y durante las horas de ese servicio.

**APÉNDICE B**  
**FORMULARIO DE RECONOCIMIENTO Y**  
**CONSENTIMIENTO**  
**FONDO FIDUCIARIO DE CAPACITACION DE**  
**APRENDICES Y OFICIALES DE CARPINYTEROS Y**  
**EBANISTAS**  
**POLÍTICA Y PROGRAMA DE ABUSO DE SUSTANCIAS**

Lista de oficiales de revisión médica ("MRO") para Iowa, Minnesota, Nebraska, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Wisconsin:

Salud ocupacional de Minnesota  
1661 St. Anthony Avenue  
St. Paul, MN 55104

## APÉNDICE C

### FORMULARIO DE RECONOCIMIENTO Y

### CONSENTIMIENTO

#### FONDO FIDUCIARIO DE CAPACITACION DE APRENDICES Y OFICIALES DE CARPINTEROS Y EBANISTAS POLÍTICA Y PROGRAMA DE ABUSO DE SUSTANCIAS

Por la presente acuso recibo de la Política y Programa de Abuso de Sustancias del Fondo Fiduciario de Capacitación de Aprendices y Oficiales de Carpinteros y Ebanistas ("Política") para el Estado de Minnesota.

Mi firma reconoce mi comprensión y acuerdo con los procedimientos descritos en la Política mencionada anteriormente. Doy mi consentimiento para someterme a pruebas de drogas o alcohol según lo establecido en la Política. Además, doy mi consentimiento para dar una muestra de orina para ser utilizada para el análisis de drogas bajo las condiciones descritas en la Política. Doy mi consentimiento al Comité que administra mi Programa de Capacitación y designé MRO para usar mi número de seguro social como identificador con el laboratorio para rastrear mi muestra.

Entiendo que cualquier oferta de entrada o contrato en un Programa de Capacitación administrado por el Fondo Fiduciario de Capacitación de Aprendices y Oficiales de Carpinteros y Trabajadores está condicionada a pasar las pruebas requeridas descritas en esta Política. Si ya estoy contratado, entiendo que la participación continua en el Programa de Capacitación depende de pasar cualquier prueba de drogas o alcohol equivalente.

Autorizo la divulgación de los resultados de cualquier prueba de drogas o alcohol realizada de acuerdo con esta Política, incluidos los resultados negativos de las pruebas, al Director Ejecutivo y al Fideicomisarios del Fondo Fiduciario de Capacitación de Aprendices y Oficiales de Carpinteros y Ebanistas, sus representantes designados que tengan la necesidad de saber para administrar esta Política, y miembros de un Comité Conjunto de Aprendizaje cuando corresponda bajo esta Política. Entiendo que los resultados no se divulgarán a terceros adicionales sin mi autorización previa por escrito. Por la presente libero y eximo a los Fideicomisarios, al Director Ejecutivo, a todos los empleados del Fondo y al Comité Mixto de Aprendizaje de toda responsabilidad derivada de este consentimiento o aplicación de la Política.

También entiendo que se me proporcionarán copias de todos los resultados de las pruebas de acuerdo con esta Política.

Nombre del solicitante (por favor imprima): \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del testigo (por favor imprima): \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_



**CARPENTERS**  
TRAINING INSTITUTE

Afiliación sindical

\_\_\_\_\_

710 Olive St, 2:30PM

**Lista de verificación para nuevos aprendices**

**Centro de Capacitación :**

Nombre: \_\_\_\_\_ Iniciales: \_\_\_\_\_

Contratista Patrocinador: \_\_\_\_\_ Iniciales: \_\_\_\_\_

Fecha de solicitud de aprendiz: \_\_\_\_\_ Iniciales: \_\_\_\_\_

Derivación de pruebas de detección de drogas: \_\_\_\_\_ Iniciales: \_\_\_\_\_

Email to: **intenttohire@ncsrcc.org & ntownsley@ncsrcc.org** \_\_\_\_\_ Iniciales:  
\_\_\_\_\_

**Concilio:**

Solicitud de membresía: \_\_\_\_\_ Iniciales: \_\_\_\_\_

Pago de membresía: \_\_\_\_\_ Iniciales: \_\_\_\_\_

Pago de membresía procesado: \_\_\_\_\_ Iniciales: \_\_\_\_\_

UBC ID: \_\_\_\_\_ Iniciales: \_\_\_\_\_